

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron durante el periodo de enero a marzo de 2025 y que se consideran para la mayor comprensión de los mismos.

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente público.

La Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., es una entidad paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida el 22 de julio de 1994. Su actividad básica es la administración portuaria integral del Puerto de Mazatlán, Sinaloa mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el Recinto Portuario del Puerto de Mazatlán, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en el recinto portuario, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo, a continuación se informa del aprovechamiento para la empresa por la cesión:

Con fecha 25 de mayo de 2011, la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, publicó en el Diario Oficial de la Federación la convocatoria pública No. API/MAZ/TUM/01/11, para la adjudicación del contrato que comprenderá la explotación, uso y aprovechamiento del área, la construcción de obras en el Recinto Portuario, así como la prestación de los servicios portuarios.

Con fecha 12 de diciembre de 2011, la API emitió el fallo del concurso a favor de SAAM Puertos, S.A. (Terminal Marítima Mazatlán), toda vez que su proposición fue declarada solvente.

El 26 de marzo del 2012 se celebró contrato de cesión parcial de derechos para la prestación de los servicios portuarios, así mismo con fecha 9 de noviembre de 2012 se realizó acta de entrega-recepción de las instalaciones y maquinaria, por lo tanto, esta Administración Portuaria Integral de Mazatlán deja de ser una API operadora para realizar solamente actos de administración del puerto de Mazatlán.

“Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2020, el cual entrará en

ESTADOS FINANCIEROS 2025

vigor a los 180 días naturales, el cual establece que los recursos financieros con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto de las Administraciones Portuarias Integrales y en general, todos aquellos recursos necesarios para la ejecución de las atribuciones que por virtud de este Decreto serán trasladadas a la Secretaría de Marina.

b) Principales cambios en su estructura.

Con fundamento en el artículo Primero y Cuarto Transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2020 (en lo sucesivo el "Decreto"), establece que el mismo entrará en vigor a los 180 días naturales, así como que los recursos financieros con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto de las Administraciones Portuarias Integrales y en general, todos aquellos recursos necesarios para la ejecución de las atribuciones que por virtud de este "Decreto" serán trasladadas a la Secretaría de Marina, se transferirán a esta última dependencia a más tardar en la fecha de entrada en vigor del mismo. De igual manera señala que las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Marina serán responsables del proceso de transferencia de los recursos a que se refiere dicho transitorio, por lo que proveerán y acordarán lo necesario para tal efecto, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a otras dependencias de la Administración Pública Federal, de igual forma se expedirán las disposiciones administrativas correspondientes, que resulten necesarias para dar cumplimiento al presente "Decreto".

En la septuagésima tercera asamblea extraordinaria de accionistas del 21 de junio de 2021, se emitió la siguiente resolución "RESOLUCIÓN AE-LXXIII-5 (21-VI-2021). De conformidad con el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2020, el cual establece que los recursos financieros con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto de las Administraciones Portuarias Integrales y en general, todos aquellos recursos necesarios para la ejecución de sus atribuciones, serán trasladadas a la Secretaría de Marina, se aprueba el cambio de denominación de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., para ajustarla a las nuevas circunstancias, hecho que no afecta en nada al normal desarrollo de sus actividades, obligaciones y derechos contraídos, para que se denomine "Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V." (ASIPONA Mazatlán o la Entidad). Esta resolución queda condicionada a la aprobación y registro de la nueva denominación ante la Secretaría de Economía".

Dentro de las funciones que le compete realizar a ASIPONA Mazatlán, según lo ordenado en dicho título de concesión, de manera fundamental se contemplan las siguientes:

"Administrar, Promocionar, Construir, Desarrollar y Mantener la infraestructura del Recinto Portuario de Mazatlán, además de operar por sí o cesionar a terceros las terminales e instalaciones y los servicios portuarios que se presten en el puerto".

Después de 30 años de estar administrando el Puerto, API Mazatlán ha logrado un mejoramiento en materia de infraestructura portuaria, lo cual ha permitido ofrecer servicios de calidad en materia de prestación de servicios portuarios, para lo que se cuenta con la certificación de los estándares internacionales bajo las norma ISO 9001:2015 en materia de calidad, así como ISO 14001:2015 en materia de medio ambiente, ISO 45001:2018 en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como la Certificación de Calidad Ambiental Turística otorgada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA-SEMARNAT), lo cual ha representado una estrategia eficiente para una mayor atracción de carga y un incremento de las operaciones portuarias.

ESTADOS FINANCIEROS 2025

Mazatlán es un puerto multipropósito, ya que atiende operaciones en materia de carga, así como pesquera y turística, localizado estratégicamente en la costa noroeste de la República Mexicana, al sur del estado de Sinaloa, que, además, atiende a los estados de Nayarit, Durango, Sonora y Baja California Sur. Registra un importante movimiento internacional de cruceros que lo conectan con puertos de la costa occidental de México y los Estados Unidos de América.

El Puerto de Mazatlán, por su localización geográfica, constituye una importante salida para los productos de exportación, agrícolas, industriales, pesqueros y de automóviles, registrando movimiento de carga de petróleo y derivados destinados al abasto de la región.

ASIPONA Mazatlán, tiene como misión participar competitivamente en las cadenas logísticas y de valor de los productos transportados por el puerto y de la industria mundial de cruceros, mediante una oferta de infraestructura y servicios suficientes, eficientes y competitivos para satisfacer los requerimientos de los usuarios y generar oportunidades de negocios, a fin de incrementar el volumen de carga que moviliza el puerto, además de diversificar sus actividades y contribuir al desarrollo socioeconómico regional, en un marco de respeto al medio ambiente.

La visión de ASIPONA Mazatlán es ser una plataforma y un agrupamiento líder de actividades portuarias, logísticas e industriales en las cadenas de valor de los bienes y en las de cruceros manejados por el puerto que maximiza la creación de valor para todos los agentes vinculados con él y que impulsa el desarrollo nacional y regional.

Es preciso manifestar que ASIPONA Mazatlán cuenta con MEDIPORT, el cual es un sistema de información que ha permitido mejorar los procesos administrativos y operacionales del puerto, así como el intercambio de información con las diferentes autoridades y con los diferentes usuarios de los servicios portuarios, ya que los usuarios solicitan el arribo de buques, la asignación de posiciones de atraque y servicios portuarios requeridos, así como la facturación y cobro con un alto nivel de eficiencia, transparencia y calidad, lo cual les permite optimizar tiempo y recursos.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

Durante el periodo de enero a marzo de 2025 el ente operó en condiciones económico – financieras favorables que le permitió un mayor crecimiento en la actividad portuaria, realizando inversiones públicas y privadas en terminales e instalaciones portuarias, generando la creación de empleos al incrementarse el tráfico portuario de mercancías con la zona Sur de Estados Unidos y Noroeste de México, mediante una adecuada aplicación de las actividades estratégicas y una intensiva campaña de promoción de comercialización para la atracción de nuevos proyectos de negocio y la diversificación en la operación de nuevas cargas.

2. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

a) Objeto social.

El objeto social de la Entidad es la Administración de Puertos Marítimos, Lacustres y Fluviales mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal otorgue para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la

ESTADOS FINANCIEROS 2025

construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de servicios portuarios, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo, siendo su principal actividad la Administración del Puerto, la cual está constituida como una Sociedad Anónima.

Las obligaciones fiscales a su cargo son el pago del Impuesto Sobre la Renta, el traslado del Impuesto al Valor Agregado generado o retenido. Su estructura organizacional es la autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y sus acciones legales y normativas son atendidas a través de la Coordinadora Sectorial, la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, no es integrante de algún fideicomiso o análogos.

b) Principal actividad.

La principal actividad, es planear y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del puerto, así como construir, mantener y administrar la infraestructura portuaria de uso común para la explotación de las terminales marítimas y la prestación de servicios portuarios y conexos.

c) Ejercicio fiscal.

- El periodo que se informa es del 1 de enero al 31 de marzo de 2025 y además se presentan notas comparativas (por el ejercicio del primer trimestre).

d) Régimen jurídico.

- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley Orgánica de La Administración Pública Federal.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley de Puertos.
- Ley de Navegación y Comercio Marítimo.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Aduanera.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley del Impuesto Sobre La Renta.
- Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2025.

ESTADOS FINANCIEROS 2025

- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
- Normatividad Interna.
- Pobalines Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Pobalines Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Programa Operativo Anual.
- Programa Maestro de desarrollo Portuario de ASIPONA Mazatlán.
- Reglas de Operación.
- Manual de Organización de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán.

e) Consideraciones fiscales del ente.

- La Entidad se sujeta a los siguientes regímenes fiscales y laborales:
- ❖ Marco Laboral.

Las relaciones de trabajo contractuales entre la Entidad y sus empleados, se rigen por la Ley Federal del Trabajo, Reglamentaria del Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional.

- ❖ Régimen fiscal.
 - Impuesto sobre la Renta (ISR): De conformidad con las disposiciones fiscales, la tasa aplicable para determinar el Impuesto Sobre la Renta durante el periodo de enero a marzo de 2025 es del 30%.
 - Impuesto al Valor Agregado (IVA): Está sujeto al 16% por los ingresos por prestación de servicios.
- ❖ En su carácter de retenedor:
 - Impuesto de los ingresos por salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado.
 - Impuesto Sobre la Renta y de servicios profesionales a personas físicas.
 - Cuotas retenidas a favor del IMSS.
 - Impuesto al Valor Agregado.
 - Retención del 5 al millar sobre obras.
- ❖ A su cargo como unidad económica:
 - Cuotas patronales del IMSS.

ESTADOS FINANCIEROS 2025

- Cuotas del 5% para el INFONAVIT.
- Cuotas del 2% para el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).
- Impuesto estatal sobre nómina.

f) Estructura Organizacional básica.

- La plantilla autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es de 61 plazas, distribuidas en: 29 funcionarios de mando medio y superior y 32 funcionarios de nivel operativo. Las plazas ocupadas al cierre del mes de diciembre de 2024 fueron de 50 plazas en promedio lo cual representó un 100% del total de la plantilla autorizada.

g) Fideicomisos.

- La ASIPONA Mazatlán no forma parte de ningún fideicomiso o análogo.

3. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las bases de preparación de los estados financieros que sigue la Entidad están de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE SP), Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), Normas de Información Financiera General (NIFG), Normas de Información Financieras emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C., las cuales requieren que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. La administración de la Entidad considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

Las normas y disposiciones en materia contable-presupuestaria emitidas por el Gobierno Federal, tienen como finalidad asegurar el buen uso y manejo de los recursos públicos, por lo que el objetivo fundamental de la información financiera elaborada por la Entidad, no sólo se concreta a la utilidad para la toma de decisiones, sino que debe responder en primera instancia a la rendición de cuentas y a la fiscalización a que se encuentra sujeto por mandato constitucional.

Como parte de las características de la contabilidad gubernamental, se encuentra su vinculación con el control presupuestario; los Estados Financieros contienen los aspectos financieros y patrimoniales lo que permite evaluar a la Entidad conforme a las normas y requerimientos de los órganos fiscalizadores.

En cuanto al alcance de la información financiera de la Entidad, presenta lo siguiente:

- a) La Información Financiera de la Entidad se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está dirigida principalmente a los usuarios facultados para su revisión; por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis;
- b) Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado;

ESTADOS FINANCIEROS 2025

c) La información contenida en los Estados Financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus componentes futuros no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del periodo contable.

❖ Reportes financieros.

- Estado de actividades.
- Estado de situación financiera.
- Estado de cambios en la situación financiera.
- Estado de variación en la Hacienda Pública.
- Estado analítico del activo.
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos.
- Estado de flujos de efectivo.
- Patrimonio del Ente Público del Sector Paraestatal.
- Informe sobre pasivos contingentes.
- Notas a los estados financieros.

❖ Normas de Información Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFG SP, emitidas por la SHCP, vigentes a partir de 2013:

Las Normas Gubernamentales Aplicables para los Ejercicios de 2023 y 2022	
NIFGG SP 01	Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
NIFGG SP 02	Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
NIFGG SP 03	Estimación de cuentas incobrables
NIFGG SP 04	Re expresión
NIFGG SP 05	Obligaciones laborales
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero
NACG 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

ESTADOS FINANCIEROS 2025

- La preparación de la información financiera de acuerdo con las Normas de Información Financiera y disposiciones de normatividad gubernamental, requiere que la administración haga estimaciones y considere supuestos que afectan las cifras del estado de situación financiera y los montos incluidos en el estado de actividades del periodo; los resultados reales pueden diferir de las estimaciones consideradas. La administración de la Entidad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.
- La moneda funcional de la entidad es el peso mexicano.

4. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

- Efectivo y equivalentes de efectivo.
 - ❖ El efectivo en caja y bancos en moneda nacional se expresa a su valor nominal. Los importes de equivalentes de efectivo denominados en moneda extranjera y los de las inversiones de los recursos disponibles a la vista se expresan a su valor de realización. Las diferencias entre el monto a la fecha de adquisición y/o inversión y la del estado de situación financiera, se reconocen en resultados dentro del resultado integral de financiamiento.
- Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes.
 - ❖ La Entidad reconoce en sus estados financieros las cuentas de difícil cobro conforme a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 03 "Estimación de Cuentas Incobrables". Cada seis meses analiza las cuentas por cobrar a cargo de terceros para detectar posible notoria imposibilidad práctica de cobro para realizar los incrementos o decrementos a la cuenta de activo de naturaleza acreedora considerando para ello los estudios y análisis necesarios, tomando en cuenta la experiencia, y procediendo a: analizar e identificar, por lo menos cada año, las cuentas por cobrar con notoria imposibilidad práctica de cobro, agotando previamente todos los recursos de cobro y elaborando una constancia, que serán provisionadas las partidas en las que exista indicios de notoria imposibilidad práctica de cobro".
- Bienes Muebles, Inmuebles, maquinaria y equipo y depreciación.
 - ❖ Se registran a su costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del Índice Nacional de Productos al Consumidor (INPC).
 - ❖ Al 31 de marzo de 2025 y cierre del 2024, los valores de los inmuebles, maquinaria y equipo incluyen los saldos iniciales actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007, importes netos de depreciación acumulada y bajas del ejercicio, más las compras efectuadas con posterioridad.
 - ❖ El resultado integral de financiamiento de pasivos contraídos en activos calificables se capitaliza como parte de estos activos hasta que inician su operación.
 - ❖ Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan a los resultados del ejercicio conforme se incurren; las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan.

ESTADOS FINANCIEROS 2025

➤ Estimaciones y Deterioros.

- ❖ La Entidad evalúa periódicamente los valores actualizados de sus activos de larga duración, incluyendo propiedades, maquinaria y equipo y otros, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos.

Al 31 de marzo de 2025 y cierre de 2024, y con base en esta evaluación, no existían indicios de deterioro en el valor de los activos de larga duración de la Entidad.

La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes del dominio público, quedan a favor de la Nación, sin costo alguno y libre todo gravamen.

Con base a lo descrito anteriormente, las erogaciones que se efectúan por estos conceptos, se contabilizan inicialmente como parte del activo fijo y posteriormente se reconocen en el gasto de operación y no como una partida extraordinaria, ya que para las administraciones portuarias son partidas usuales y frecuentes.

➤ Activos Intangibles.

- ❖ Corresponden principalmente a erogaciones efectuadas sobre el desarrollo del proyecto del sistema integral de operación y software de apoyo administrativo y se registran a su valor de adquisición. La amortización del ejercicio se determina considerando un periodo de siete años, sobre el valor actualizado. Al 31 de marzo de 2025 se encuentran totalmente amortizados.

➤ Provisiones.

- ❖ Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

➤ Beneficios a los empleados.

- ❖ Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales reconociendo el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente indemnizaciones y primas de antigüedad al personal.
- ❖ Los planes de remuneraciones al retiro (Indemnización legal y primas de antigüedad), y otros pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se reconocen como costo en los años en que los trabajadores prestan los servicios correspondientes, de acuerdo con estudios actuariales elaborados por expertos independientes.
- ❖ La determinación del pasivo correspondiente se efectuó de acuerdo a cálculo actuarial según lo establece la NIF D-3. La Administración de la Entidad, estima que el pasivo reconocido cubre razonablemente sus obligaciones acumuladas por este concepto. Todo ello en apego y en concordancia con la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales.

➤ Actualización del capital social y de los resultados acumulados.

ESTADOS FINANCIEROS 2025

- ❖ Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó la actualización, aplicando factores derivados del INPC, a partir de las fechas en que se hicieron las aportaciones de los accionistas y fueron generadas las utilidades. La actualización de estos conceptos se presenta formando parte de la cifra de cada rubro.
- Reconocimiento de ingresos.
 - ❖ Los ingresos relacionados con la prestación de servicios se reconocen conforme se prestan con base en los acuerdos contractuales celebrados con sus clientes.
- Resultado integral de financiamiento.
 - ❖ El resultado integral de financiamiento se determina agrupando en el estado de resultados los gastos y productos financieros y las diferencias cambiarias, netos de los importes capitalizados.

ESTADOS FINANCIEROS 2025

- Impuesto sobre la Renta y Participación de los trabajadores en las utilidades diferidos.
 - ❖ El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce con base al método de activos y pasivos, el cual consiste en comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, del cual surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables. A todas las diferencias resultantes, incluyendo el beneficio de las pérdidas fiscales por amortizar, se le aplica la tasa fiscal correspondiente y se reconoce un activo o pasivo diferido. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
 - ❖ La PTU causada, se registra en los resultados del año en que se genera y se reconoce en el rubro de provisiones en el estado de actividades. La PTU diferida se reconoce por el método de activos y pasivos sin incluir el beneficio de pérdidas fiscales por amortizar. La PTU diferida activa se registra solo cuando se pueda presumir razonablemente que va a generar un beneficio futuro y no exista un indicio que esa situación vaya a cambiar en el futuro.
 - ❖ Las transacciones que se registran en las cuentas del patrimonio ganado durante el ejercicio, se muestran en el estado de variaciones en la Hacienda Pública, bajo el concepto de resultado integral, para efectos del estado de resultados y para efectos del estado de actividades, se presentan con el concepto de resultado del ejercicio (Ahorro/ Desahorro).
- Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental.
 - ❖ En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) a través de la herramienta Sistema de Administración Portuaria (SIIP) se integra en forma automática, la operación contable con el ejercicio presupuestario, registrando por única vez los momentos contables correspondientes. En lo relativo al gasto, el registro de las etapas: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado. En lo relativo al ingreso, el registro de las etapas: estimado, modificado, devengado y recaudado.

5. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes cuando se realizan.

Los saldos de activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación, se registran en los resultados del periodo dentro del costo integral de financiamiento.

ESTADOS FINANCIEROS 2025

6. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

Se registran al costo de adquisición y su depreciación se calcula sobre el monto original de la inversión siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando vidas útiles determinadas por la Administración, como a continuación se indica.

Concepto	%
Maquinaria y equipo	25
Equipo de transporte	25
Equipo marítimo	6
Equipo de cómputo	30
Mobiliario y equipo	10
Otros Equipos	10
Obra Pública	5

En cumplimiento con lo establecido en la NIF C-6 (inmuebles, maquinaria y equipo) y NIF B-1 (cambios contables y corrección de errores), y conforme al informe preparado por el área de operaciones e ingeniería de la entidad, se ajustó el porcentaje de 5 a 4 años de la obra Alineación de los Muelles No. 1, 2, 3, 4 y 5.

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 la depreciación correspondiente al periodo se presenta histórica, así mismo la depreciación acumulada, se presenta con el efecto de actualización por reexpresión vigente al cierre de 2007.

7. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

Sin información que revelar

ESTADOS FINANCIEROS 2025

8. REPORTE DE RECAUDACION.

De enero a marzo de 2025 la entidad capto ingresos a nivel de flujo de efectivo por un importe de \$101,136,201 pesos, por el arribo de embarcaciones. A continuación, se muestra la distribución por tipo de ingreso:

Concepto	2025	2024
Ingresos por Infraestructura	57,402,758	187,512,568
Ingresos por Cesión Parcial de Derechos	32,638,113	143,333,587
Ingresos por Contratos de Prestación de Servicios Portuarios y Conexos	7,914,164	13,686,586
Ingresos por Servicios de Maniobras y Conexos	3,181,096	13,201,255
Otros Ingresos	70	34,730
Total	101,136,201	357,768,726

9. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

Como parte integrante de este informe se presenta el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos al 31 de marzo de 2025. En este estado se muestra el pasivo al periodo ya que no se tiene deuda pública.

10. CALIFICACIONES OTORGADAS.

Sin información que revelar.

11. PROCESO DE MEJORA.

La Entidad en apego a lo dispuesto por la Secretaría de la Función Pública (SFP), adoptó cabalmente el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, dicho manual es de aplicación general y sustituye a 174 normas en materia de control interno en toda la Administración Pública Federal. Además, reorienta el modelo de gestión reactiva y de coyuntura, por otro que obliga a los tomadores de decisiones a hacer una planeación más cuidadosa.

Asimismo, permite identificar riesgos que pudieran obstaculizar o impedir el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales y se tomen las medidas necesarias para evitar que esos riesgos se materialicen, o bien, para disminuir su impacto o probabilidad de ocurrencia.

ESTADOS FINANCIEROS 2025

La Entidad atendiendo a lo dispuesto por la SFP en materia de control Interno instaló el Comité de Control y Desempeño Institucional que promueve controles efectivos, orientados a un mejor desempeño de la entidad.

12. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

Sin información que revelar.

13. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Sin información que revelar.

14. PARTES RELACIONADAS.

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la Entidad.

15. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

Los estados financieros de la Administración del Sistema Portuario Nacional, S.A. de C.V., fueron autorizados para su emisión el 18 de marzo de 2025, por el Director General, el Contralmirante Mariel Aquileo Ancona Infanzón, y están sujetos a la aprobación definitiva de la Asamblea General de Accionistas.

B) NOTAS DE DESGLOSE.

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

➤ Ingresos y Otros Beneficios:

❖ Ingresos de Gestión

- Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

	2025	2024
Servicios de infraestructura portuaria	58,719,733	50,604,450

ESTADOS FINANCIEROS 2025

	2025	2024
Cesión parcial de derechos	40,721,283	37,923,310
Servicios portuarios y conexos	3,270,916	3,337,238
	102,711,932	91,864,998

Los ingresos obtenidos de enero a marzo de 2025 fueron 102,711,932 pesos; derivado de lo siguiente:

Servicios de Infraestructura Portuaria: En este rubro se obtuvo un ingreso de 58,719,733 pesos, generados principalmente por a la atención a embarcaciones de carga, de transbordadores, turísticas, a un mayor número de pasajeros en cruceros internacionales y nacionales y a la operación de la marina que nos fue entregada en el periodo.

Cesión parcial de derechos: En este rubro se obtuvo un ingreso de 40,721,283 pesos, se debe principalmente al cesionario Terminal Marítima de Mazatlán por el incremento en la contraprestación variable.

Servicios Portuarios y Conexos: En este rubro se obtuvo un ingreso de 3,270,916 pesos, derivado principalmente al cobro de código PBIP a los contenedores, a los servicios de uso de áreas, por arribo de cruceros, de transbordadores y de la marina.

❖ Otros Ingresos y Beneficios

- Ingresos Financieros

Los Ingresos Financieros del 1 de enero al 31 de marzo de 2025 y 2024 se integran como sigue:

Concepto	2025	2024
Intereses Bancarios	9,707,148	5,018,669
Intereses Comerciales	55,986	153,711
Total	9,763,134	5,172,380

ESTADOS FINANCIEROS 2025

- Otros Ingresos y Beneficios Varios

Los Otros Ingresos y Beneficios Varios al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 se integran como sigue:

Concepto	2025	2024
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,469	15,397
Total	3,469	15,397

➤ GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

❖ Este rubro se integra de la siguiente manera:

	2025	2024
Servicios personales	7,068,110	6,853,927
Materiales y suministros	1,104,533	744,828
Servicios generales	16,730,528	15,708,414
Subtotal gastos de funcionamiento	24,903,171	23,307,169
Estimaciones, depreciaciones, deterioro, obsolescencia	2,435,615	2,435,828
Otros gastos	1,494,473	1,383,615
Subtotal Otros Gastos y pérdidas extraordinarias	3,930,088	3,819,443
Inversión pública no capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	28,833,259	27,126,612

❖ Gastos de Funcionamiento

ESTADOS FINANCIEROS 2025

De enero a marzo de 2025 lo integran:

Servicios Personales, se observa un incremento reflejándose un mayor costo en conceptos de sueldo base, aguinaldo, cuotas de seguridad social y compensación garantizada, por la nivelación de sueldos; Materiales y suministros, aumento al gasto derivado de la adquisición de suministros y materiales con costos actualizados; Servicios generales, incremento derivado de mayor gasto principalmente en los servicios de vigilancia en virtud del incremento al salario mínimo.

Otros gastos y pérdidas extraordinarias.

El rubro de otros gastos y perdidas extraordinarias se integra, de la manera siguiente:

	2025	2024
Depreciación de Infraestructura	2,000,970	2,000,971
Depreciación de bienes muebles	434,645	434,857
Total	2,435,615	2,435,828

	2025	2024
Contraprestación	1,490,650	1,383,615
Otros Gastos Diversos	3,823	0
Total	1,494,473	1,383,615

Inversión pública no capitalizable.

En este rubro, no hay información que revelar al 31 de marzo de 2025.

ESTADOS FINANCIEROS 2025

II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

ACTIVO

➤ Efectivo y Equivalentes.

❖ Al 31 de marzo de 2025 el rubro de Efectivo y Equivalentes se integra como sigue:

Moneda Nacional	2025	2024
Bancos Moneda Nacional	637,816	104,254
Inversiones y valores	421,449,997	353,899,998
Total	422,087,813	354,004,252

El total de Efectivo y Equivalentes para el cumplimiento de obligaciones son a corto plazo, se encuentran en moneda nacional, asimismo se mantienen inversiones a plazos en valores gubernamentales, a fin de obtener rendimientos del recurso no utilizado.

➤ Derechos a recibir efectivo o equivalentes.

❖ Este rubro se integra como sigue:

Descripción	2025	2024
Clientes	30,232,597	28,393,986
Deudores diversos	116,443	116,443
IVA a favor	511,543	511,543
IVA acreditable	117,982	0
IVA pendiente de acreditar	(2,172,888)	32,498
Pago Anticipados de ISR prov.	4,049,834	0
Otros saldos a favor de impuestos	0	38,668,140
	32,855,511	67,722,610

Saldos de clientes al 31 de marzo de 2025.				
Total	De 1 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	Más de 180 días
30,232,597	12,544,791	144,219	256,299	17,287,288

ESTADOS FINANCIEROS 2025

- ❖ El comportamiento del saldo de \$28,393,986 pesos, se explica de la siguiente manera:
 - \$10,969,355 pesos, corresponden a un rango de adeudo de 1 a 60 días, integrados principalmente por cruceros internacionales, cesiones parciales y atraque de embarcaciones de los cuales dentro 43 del periodo se recuperan.
 - Los saldos con antigüedad de 61 a más de 365 días y se integran principalmente por Astilleros Marecsa, S de R.L. de C.V. por \$13,192,080 pesos, mismo que se encuentra en gestión de cobro por parte de Procedimientos Legales de la Entidad, Pesca Siglo XXI por \$794,605 pesos, Grupo Camatun por \$570,247, Naviera Tres Marias S.A. de C.V. \$485,347 pesos, entre otros.

En otros saldos a favor de impuestos existe un monto acumulado de \$38,668,140 pesos, al cierre de diciembre de 2024 y está integrado del saldo de ISR a favor, este saldo será acreditado con los impuestos a cargo que se generen en periodos posteriores.

- Derechos a Recibir Bienes o Servicios.
 - ❖ Sin información que revelar.
- Bienes Disponibles para su transformación o Consumo (Inventarios).
 - ❖ Sin información que revelar.
- Almacenes.
 - ❖ Sin información que revelar.
- Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes.

Descripción	2025	2024
Estimación clientes incobrables	(17,153,280)	(17,153,279)
Estimación Deudores Incobrables	(116,443)	(116,444)
	(17,269,723)	(17,269,723)

Al 31 de marzo de 2025 y cierre de 2024 la estimación para clientes incobrables, se integra como sigue:

Concepto	2025	2024
Importadora y Exportadora Mexicana de Marisco	290,771	290,771
Pesquera Juan, S.A. de C.V. JPII	103,127	103,127
Hermanos Ramos Rosales, S.A. de C.V.	32,191	32,191

ESTADOS FINANCIEROS 2025

María Alejandrina Lizárraga	35,763	35,763
Pesquera Arcángel, S.A. de C.V.	33,632	33,632
Mexican Elegances, S.A. de C.V.	91,505	91,505
Astilleros Marecsa, S.A. de C.V.	13,192,081	13,192,081
Compañía Minera México Sinaloense	100,000	100,000
Grupo Orell, S.A. de C.V.	4,547	4,547
Mayra Carolina Romo Carrillo	108,546	108,546
Carnival Cruise Line	44,059	44,059
Soc. Coop. De Prod. Pesquera R. Buelna	286,063	286,063
José Margarito López Medina	12,541	12,541
Pemex Logística	165,446	165,446
Trabajos y Rescates Marítimos, S.A. de C.V.	347,139	347,139
Explora Caribe Tours	1,284	1,284
Naviera y Pesquera	0	0
Naviera Tres Marías, S.A. de C.V.	371,687	371,687
Pesca y Congelados del Pacifico, S.A. de C.V.	748	748
Soluciones Logísticas DH, S.A. de C.V.	97,691	97,691
Dragamex, S.A. de C.V.	2,437	2,437
Operadora de Pytsa Industrial, S.A. de C.V.	10,039	10,039
Pescados Industrializados, S.A. de C.V.	344	344
Yates de Pesca Deportiva, S.A. de C.V.	2,873	2,873
Francisco Ruiz Sanchez Wood	33,455	33,455

ESTADOS FINANCIEROS 2025

Metal One America INC	140,601	140,601
Pesca Siglo XXI, S.A. de C.V.	680,205	680,205
Ricardo González Castro	235,733	235,733
Comercializadora Paeli, S.A. de C.V.	27,327	27,327
Petrosina, S.A. de C.V.	15,360	15,360
Alejandro Gonzalez Gaxiola	47	47
Distribuidora Caza, S.A. de C.V.	19,024	19,024
Serprogas, S.A. de C.V.	16,308	16,308
Pro-Energeticos	0	0
Grupo Camatun	570,247	570,247
Holland America Line	5,947	5,947
Fomento Urbano de Mazatlán	64,095	64,095
H&A Trading, S.A. de C.V.	8,340	8,340
Reparaciones Navales	1,984	1,984
Demetrio Lizarraga	92	92
Café Azul, S.A. de C.V.	0	0
Total	17,153,279	17,153,279

- Otros activos circulantes.
 - ❖ Sin información que revelar.
- Inversiones Financieras a largo plazo.
 - ❖ Sin información que revelar.
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.

ESTADOS FINANCIEROS 2025

Al mes de marzo de 2025 y cierre de 2024, se presenta a continuación:

Concepto	2025	2024
Reconstrucción de las Vías del Tren	91,088,681	91,088,680
Muelle de la Armada de México	10,783,816	10,783,816
Reconstrucción del Muelle No. 5	28,424,322	28,424,322
Rehabilitación de las Instalaciones Eléctricas	4,075,467	4,075,467
Mecánica de Suelos del Canal de Navegación	468,660	468,660
Rehabilitación y Mantenimiento por Riego Asfáltico	1,023,372	1,023,372
Levantamiento Topográfico del Recinto Portuario	540,613	540,613
Estudio de Dinámica Costera	141,500	141,500
Interconexión de Patios	4,166,542	4,166,542
Reparación de los Rompeolas del Crestón y Chivos	19,364,661	19,364,661
Terminales Turísticas de Cruceros y Terminal de Trasbordadores	185,344,827	185,344,828
Reparación de los Rompe Olas	46,366,518	44,719,655
Rehabilitación de Edificio para Alojamiento de Personal	22,854,400	2,049,444
Ampliación y Remodelación del Edificio de Oficinas	22,616,504	2,115,430
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	437,259,883	394,306,990

La depreciación acumulada de infraestructura al 31 de marzo de 2025, asciende a \$91,288,915 (\$89,954,934 al 31 de diciembre de 2024).

➤ Bienes Muebles.

Al cierre de marzo de 2025 y cierre de 2024, los montos son los siguientes:

ESTADOS FINANCIEROS 2025

Concepto	2025	2024
Mobiliario y Equipo de Administración	1,967,885	1,967,885
Vehículos y Equipo de Transporte	3,281,440	3,281,440
Equipo Marítimo	641,702	641,702
Maquinaria	12,625,544	12,625,544
Otros Equipos	36,519,687	36,519,687
Suma de Bienes Muebles	55,036,258	55,036,258

Al cierre de diciembre de 2025 y cierre de 2024, el monto de la depreciación acumulada se presenta de la siguiente manera:

Concepto	2025	2024
Depreciación de mobiliario y equipo de oficina	1,157,011	1,157,011
Depreciación de equipo de computo	810,874	810,874
Depreciación de equipo transporte	3,281,440	3,281,440
Depreciación de equipo de maniobras	12,625,543	12,625,544
Depreciación de otros equipos	26,243,311	25,141,676
Depreciación total de los ejercicios	44,118,179	43,016,545

❖ Conciliación contable-física al 31 de marzo de 2025 de Bienes Muebles e Inmuebles:

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de marzo de 2025.

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Muebles	Conciliación
55,036,258	55,036,258	0

ESTADOS FINANCIEROS 2025

Integración de los Bienes Inmuebles:

Concepto	2025	2024
Infraestructura Portuaria	160,077,634	160,077,634
Construcciones en Proceso	277,182,249	271,652,668
Suma de bienes Inmuebles	437,259,883	431,730,302

➤ Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de marzo de 2025.

Registro contable	Valor de la Relación de bienes inmuebles	Conciliación
437,259,883	437,259,883	0

➤ Activos Diferidos.

A continuación, se detalla la integración de Activos Diferidos al 31 de marzo de 2025 y cierre 2024

Concepto	2025	2024
Depósitos en Garantía	69,287	69,287
ISR Diferido	20,539,730	19,994,673
Total	20,609,017	20,063,960

➤ A continuación, se muestra un resumen de las principales partidas temporales que integran el activo por ISR diferido al 31 de marzo de 2025 y cierre 2024:

2025	Diferencia temporal	ISR Diferido
Estimación para pérdidas crediticias esperadas	(17,269,723)	(5,180,917)
Infraestructura	(45,282,532)	(13,584,760)

ESTADOS FINANCIEROS 2025

Bienes muebles	(2,166,937)	(650,081)
Beneficios a los empleados		0
PTU por pagar	(3,217,261)	(965,178)
Activo al 31 de diciembre de 2024		(20,539,730)
Activo al 31 de diciembre de 2023		19,994,673
ISR diferido acreditado a resultados		(545,057)

2024	Diferencia temporal	ISR Diferido
Estimación para pérdidas crediticias esperadas	(17,269,723)	(5,180,917)
Infraestructura	(45,282,532)	(13,584,760)
Bienes muebles	(2,166,937)	(650,081)
Beneficios a los empleados	(529,312)	(158,794)
PTU por pagar	(3,217,261)	(965,178)
Activo al 31 de diciembre de 2024		(20,539,730)
Activo al 31 de diciembre de 2023		19,994,673
ISR diferido acreditado a resultados		(545,057)

- PTU diferido.
 - ❖ Sin información que reportar.

- Estimaciones por pérdida o deterioro de activos no circulantes.
 - ❖ Sin información que reportar.

ESTADOS FINANCIEROS 2025

PASIVO

- Cuentas por Pagar a Corto Plazo.
 - ❖ Cuentas por pagar a corto plazo se integra de la siguiente manera:

	2025	2024
Remuneraciones por pagar al personal de carácter personal	8,341	8,341
Proveedores	2,300,168	0
Impuestos, derechos y cuotas por pagar	7,205,234	7,205,234
Acreedores	96,366	96,366
	9,610,109	58,888,081

- ❖ En Remuneraciones por pagar al personal de carácter personal, se contemplan los sueldos pendientes por pagar.
 - ❖ En el rubro de proveedores se contemplan los proveedores a corto plazo.
 - ❖ Dentro del rubro de impuestos, derechos y cuotas por pagar, se contemplan las retenciones de ISR, IVA retenido, IMSS, INFONAVIT, 5% al millar, pensión alimenticia y crédito FONACOT.
 - ❖ En Acreedores, el saldo contempla al Servicio de Administración Tributaria, Servidesca Mexico, Cuotas IMSS CV Obrera, USCGC STEADFAST (WMEC-623), como saldo no cobrado.
- Documentos a pagar a corto plazo.
 - ❖ Sin información que reportar.
- Pasivos diferidos a corto plazo.
 - ❖ Sin información que reportar.
- Fondos y bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo.
 - ❖ Sin información que reportar.

ESTADOS FINANCIEROS 2025

- Provisiones a corto plazo se integra de la siguiente manera:

	2025	2024
Provisión para PTU	3,217,261	3,217,261
Provisión para aguinaldo	245,437	1
Fondo de Reserva	1,490,650	0
	4,953,348	3,217,262

- Otros Pasivos a Corto Plazo.
 - ❖ Sin información que reportar.
- Cuentas por Pagar a Largo Plazo.
 - ❖ Sin información que reportar.
- Documentos por Pagar a Largo Plazo.
 - ❖ Sin Información que reportar.
- Deuda Pública a Largo Plazo.
 - ❖ Sin información que reportar.
- Pasivos Diferidos a Largo Plazo.
 - ❖ Sin información que reportar.
- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo.
 - ❖ Al 31 de marzo de 2025 y cierre 2024 los fondos de bienes de terceros, es de 3,623,890 y \$3,416,853 pesos, respectivamente, integrados por los depósitos en garantía de los clientes que mantienen relación contractual con la Entidad, para garantizar ante esta, el cumplimiento de las obligaciones, daños o perjuicio ocasionado al área cedida.
- Provisiones a largo plazo:
 - ❖ Beneficios a los empleados.

De conformidad a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, se informa que la entidad, realizó un estudio actuarial que permite reconocer los pasivos por obligaciones laborales, determinados conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-3, "Beneficios a los Empleados" emitida por el Consejo Mexicano de Normas

ESTADOS FINANCIEROS 2025

de Información Financiera, A.C. (CINIF); esto con el fin de realizar el registro de estos pasivos por concepto de beneficios por terminación y beneficios al retiro de los trabajadores al 31 de marzo de 2025 y 2024.

El costo por las obligaciones y otros elementos de los planes de primas de antigüedad y otros beneficios por retiro, se determinaron con base en cálculos:

Concepto	2025	2024
Indemnización Legal	663,270	663,270
Provisión de prima de Antigüedad	462,926	462,926
Total	1,126,196	1,126,196

➤ La conciliación entre los saldos iniciales y al 31 de marzo de 2025 del valor presente de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) es como sigue:

	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones	Total
OBD al 1 de enero de 2023	574,090	521,420	1,095,510
Más (menos):			
Costo (ingreso) neto del periodo	87,944	(48,898)	39,046
Remediciones netas	(199,108)	190,748	(8,360)
OBD al 31 de diciembre de 2023	462,926	663,270	1,126,196

➤ El costo neto de enero a marzo de 2025 se integra como se muestra a continuación:

Costo Neto de los Planes de Beneficio a los empleados 2025	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones	Total
Costo laboral	51,496	59,016	110,512
Costo financiero	52,095	43,014	95,109
Remediciones netas del Pasivo de Beneficios Definidos	(15,647)	(150,928)	(166,575)
Costo Neto del periodo	87,944	(48,898)	39,046

ESTADOS FINANCIEROS 2025

Costo Neto de los Planes de Beneficio a los empleados 2025	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones	Total
Costo laboral	(62,824)	20,492	(42,332)
Costo financiero	52,953	39,390	92,343
Remediones netas del Pasivo de Beneficios Definidos	(79,374)	(122,864)	(202,238)
Costo Neto del periodo	(89,245)	(62,982)	(152,227)

Principales hipótesis actuariales utilizadas en la determinación del costo neto	2025	2024
Tasa de descuento	10.84%	9.25%
Tasa de incremento salarial	5.25%	5.25%
Tasa esperada de inflación	3.75%	3.75%
Vida laboral remanente promedio (años)	17	17

➤ Pasivos Contingentes.

- ❖ Se presentan por separado el informe de pasivos contingentes.

ESTADOS FINANCIEROS 2025

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

➤ Patrimonio Contribuido

Al 31 de marzo de 2025 y cierre 2024 el Patrimonio Contribuido se integra como sigue:

Concepto	2025	2024
Aportaciones	200,123,049	200,123,049
Efectos de Reexpresión	23,585,307	23,585,307
Total	223,708,356	223,708,356

❖ Aportaciones

El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Concepto	2025	2024
Capital Social	200,123,049	200,123,049
Total	200,123,049	200,123,049

➤ Hacienda Pública /Patrimonio contribuido.

- ❖ El patrimonio contribuido suscrito y pagado se integra al 31 de marzo de 2025 y cierre 2024 por un importe de \$181,123,100 pesos, está representado por 1,811,231 acciones con valor nominal de cien pesos c/u y se integra como sigue:

Concepto	2025	2024
Fijo sin derecho a retiro (serie A-1)	25,500	25,500
Fijo sin derecho a retiro (serie B-1)	24,500	24,500
Variable (serie A-2)	92,347,500	92,347,500

ESTADOS FINANCIEROS 2025

Variable (serie B-2)	88,725,600	88,725,600
Total	181,123,100	181,123,100

- Las acciones de la serie "A", solo podrán ser suscritas por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, Organismos descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria o Sociedades Mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, o bien por individuos mexicanos.
- Las acciones de la serie "B" formarán el 49% restante de las que se encuentren en circulación, y podrán ser libremente suscritas o adquiridas por cualquier persona física o moral.
- El día veintiocho de mayo de 2021, en la celebración de la septuagésima segunda asamblea general extraordinaria de accionistas, se aprobó la emisión del nuevo título accionario de la Serie "A", Subserie "A-2", que ampara 1'509,975 número de acciones, con valor nominal de \$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) de cada acción, con importe total del o los documentos por \$150'997,500.00 (Ciento cincuenta millones novecientos noventa y siete mil quinientos Pesos 00/100 M.N.) y Serie "B", Subserie "B-2", que ampara 1'450,756 número de acciones, con valor nominal de \$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) de cada acción, con importe total del o los documentos por \$145'075,600.00 (Ciento cuarenta y cinco millones setenta y cinco mil seiscientos Pesos 00/100 M.N.) cuyo beneficiario es el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos, comunes, nominativas, representativas de la parte variable del capital social, los que deberán ser entregados a la Secretaría de Marina.

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO

Resultado del Ejercicio

El importe del resultado que se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio, es el resultado de la actuación total de la entidad durante el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2025 por un importe de \$83,645,277 (\$174,306,814por el ejercicio 2024).

Resultado de Ejercicios Anteriores

Al 31 de marzo de 2025 el saldo acumulado es de \$444,735,561 (\$270,428,747 al 31 de diciembre de 2024).

La distribución de utilidades acumuladas y las capitalizadas se encuentra sujeta a un impuesto de dividendos (impuesto sobre la renta) a la tasa del 30%, cuando dichas utilidades no provengan del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN).

Asimismo, el impuesto podrá causarse en caso de liquidación de la sociedad o reducción de capital social, aplicando la mecánica que para cada uno de estos dos casos establece la ley, en donde juegan papel importante el importe del reembolso, la cuenta de capital de aportación actualizado (CUCA) y las cuentas de utilidad fiscal neta (CUFIN), y en alguna circunstancia el costo por acción.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

- Flujos de efectivo de las actividades de operación.
- ❖ Origen.

ESTADOS FINANCIEROS 2025

- Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios.

Los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de enero a marzo de 2025 y cierre 2024 se integran de la siguiente manera:

Concepto	2025	2024
Ingresos por Infraestructura	57,402,758	172,176,058
Ingresos por Cesión Parcial de Derechos	32,638,113	116,823,807
Ingresos por Contratos de Prestación de Servicios Portuarios y Conexos	7,914,164	26,114,821
Ingresos por Servicios de Maniobras y Conexos	3,181,096	6,697,609
Otros Ingresos	70	32,216,420
Total	101,139,201	354,028,715

- Ingresos por operaciones ajenas se integran como sigue:

Concepto	2025	2024
Por cuenta de terceros	17,738,095	6,486,637
Erogaciones Recuperables	629,676	620,865
Ingresos Diversos	9,755,983	29,325,717
Total	28,123,754	36,433,219

- ❖ Aplicación.

- De enero a marzo de 2025 y cierre de 2024 la aplicación de recursos se integra por los siguientes rubros:

ESTADOS FINANCIEROS 2025

Concepto	2025	2024
Servicios Personales	7,137,126	29,028,821
Materiales y Suministros	1,065,766	3,237,237
Servicios Generales	5,122,875	105,455,090
Total	13,325,767	137,721,148

➤ Actividades de inversión.

- ❖ En actividades de inversión se ejercieron \$5,122,875 pesos, se integra por los siguientes rubros al 31 de marzo de 2025.

Clave de Cartera	Descripción	2025	2024
2213J2T0002	Programa de Mantenimiento a Infraestructura Portuaria 2022-2024	0	18,047,668
2213J2T0003	Ampliación y Remodelación del Edificio de Oficinas Administrativas	1,125,429	19,375,645
2313J2T0002	Rehabilitación del Edificio para Alojamiento del Personal de la Secretaría de Marina	2,757,289	12,396,177
1609J2T0001	Reparación de los Rompeolas del Crestón y Chivos	1,240,157	0
2109J2T0001	Pavimentación con concreto hidráulico y construcción de infraestructura de servicios en avenida del Delfín	0	0
	Total Inversión Pública	5,122,875	49,819,490

- ❖ Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

ESTADOS FINANCIEROS 2025

• Ingresos Presupuestarios y Contables

Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo de 2025 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$395,210,075
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		
Incremento por variación de inventarios	0	0
Disminución de exceso de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución de exceso por provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros Ingresos contables no presupuestario	0	
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capitales	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$395,210,075

• Egresos Presupuestarios y Gastos Contables

Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo de 2025 (Cifras en pesos)		
1. Total de Egresos (presupuestarios)		\$274,798,462
2. Menos egresos presupuestarios no contables		91,996,066
Bienes muebles	0	
Obra pública en bienes propios	91,996,066	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	

ESTADOS FINANCIEROS 2025

3. Más gastos contables no presupuestales		22,297,859
Estimaciones, depreciaciones deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,435,615	
Provisiones	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros gastos	1,494,473	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	18,367,771	

4. Total de Gasto Contable Contables (4=1 - 2 + 3)	\$205,100,255
---	----------------------

El monto que se deja en "Otros gastos" en el apartado de "gastos contables no presupuestales", se integra como sigue:

	2025
Contraprestación	1,490,650
Impuesto sobre la renta	0
Impuesto sobre la renta diferido	0
Otros Gastos Diversos menores	3,823
Total	1,494,473

El monto que se deja en "Otros Gastos Contables No Presupuestales" en el apartado de "gastos contables no presupuestales", corresponde a "cuentas de terceros" por \$17,738,095 (FONACOT, INFONAVIT, retenciones del 5 al millar, IMSS obrera, IVA) y erogaciones recuperables por \$629,676 (Depósitos en Garantía Recibidos).

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

- Cuentas de Orden Contable.
 - ❖ Sin información que revelar
- Cuentas de Orden Presupuestarias.

ESTADOS FINANCIEROS 2025

Cuenta	Nombre	2025
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	101,803,405
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	112,478,356
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	110,890,126

Cuenta	Nombre	2025
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	101,803,405
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	101,803,405
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	41,282,892
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	39,938,233
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	39,938,233

ESTADOS FINANCIEROS 2025

Estas notas son parte integrante de los estados financieros de Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V. al 31 de marzo de 2025 y cierre 2024 y por los ejercicios terminados en esas fechas.

Las emisiones de los estados financieros fueron aprobados por el Director General el Mariel Aquileo Ancona Infanzón el 16 de abril de 2025.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Elaboró: C.P. AGUSTIN ORTEGA VALDÉS
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: C.P. AGUIRRE VALENZUELA FERNANDO
TITULAR DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO